



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

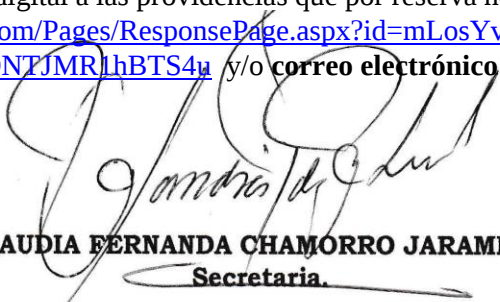
ESTADO NÚMERO 037 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 08 DE MARZO DE 2024

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva De Servicios Del Litoral - “COOPSERVILITORAL	Dagoberto Rubiano López, Humberto Carabalí Ocoro y Luz Marina Rodriguez Montenegro.	07-Marzo-2024	1	2020-00097-00	Auto 320 - 2020-00097 RemanentesSurteEfectosJ01CMpalBven t.pdf
2	EJECUTIVO	BANCO W S.A		07-Marzo-2024	1	2024-00040-00	Auto 325- 2024-00040 RetiroDemanda.pdf
3	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE		07-Marzo-2024	1	2024-00039-00	Auto 326 - 2024-00039 InadmiteDdaPagaréBOccidente.pdf

Fecha y hora de fijación: 08 de MARZO de 2024, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 08 de MARZO de 2024, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMRlhBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.